

Viernes, 27 de diciembre de 2019

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carbajo

ANUNCIO. Aprobación Plan Económico Financiero.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 20-12-2019 el cual estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://carbajo.sedelectronica.es>

Carbajo, 21 de diciembre de 2019

Agustina Grande Bravo

ALCALDESA-PRESIDENTA

